

RAD: 08001311000820210016400

SOLICITUD DE CONVERSIÓN. -

INFORME SECRETARIAL.

SEÑORA JUEZ. A su despacho el presente, informándole del escrito de la demandante, donde solicita la conversión de los depósitos judiciales que fueron consignados en el Juzgado Octavo de Familia del Circuito de Bucaramanga. sírvase proveer.

Barranquilla, Noviembre 10 de 2.021

LA SECRETARIA.

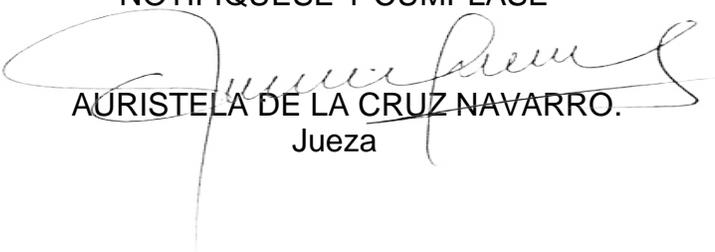
LEONOR K. TORRENEGRA DUQUE.

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA. Barraquilla, Noviembre Diez (10) del año Dos Mil Veintiuno (2.021).

Visto el anterior informe secretarial que antecede, el despacho dispone lo siguiente:

Siendo procedente lo solicitado, ofíciase al Juzgado Octavo de Familia del Circuito de Bucaramanga, a fin de que realicen la conversión del título judicial No. 460010001657532 de fecha 29 de octubre de 2021, que reposa en dicha dependencia judicial a nombre de la señora ORLA RUTH VAHOZ , identificada con la CC 32486747, en el evento que no corresponda a un proceso de ese juzgado.-Se le remite copia de este auto. Líbrese el oficio respectivo.-

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
AURISTELA DE LA CRUZ NAVARRO.

Jueza

lml